# EL CENTINELA DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR

Año I.-Núm. 6.

Tarifa 15 de Diciembre de 1901.

Para las condiciones de suscripción véase la cuarta plana.

# La propiedad en el Campo de Gibraltar

Que se arrasen ó no las casas de la barriada de La Línea construidas dentro de la zona polémica, esta cuestión habrá puesto á la órden del día un problema, que conviene resolver cuanto antes si se quieren evitar ulteriores conflictos. Este problema es el de la propiedad privada en el Campo de Gibraltar.

El caso de La Línea puede presentarse, con idéntico carácter, en muchos otros sitios del Campo. Hoy es el general Weyler quien revindica en un barrio de La Línea los derechos del ramo de guerra. Mañana será otro ministro quien, mas allá ó mas acá, hará valer análogos derechos. El precedente queda establecido. V como la política se mete en todo, algún dia veremos los líos de la zona polémica convertidos en arma electoral. Y será el cuento de nunca acabar.

Nadie puede tachar, razonadamente, de injusta ó de arbitraria la órden del general Weyler prescribiendo la desaparición el barrio La Colonia; pero no hay tampoco quien pueda negar que á los propietarios de las casas condenadas les asista la razón. ¿Porque euando se empezó á construir esta barriada la autoridad militar no interpuso su veto? Pues que ahora juzgue su olvido. Si las casas se han de derribar que se indemnice á los propietarios.

Según rumores que circulan estos días en La Linea, la demolición no se llevará á efecto. Si esto se confirma, la autoridad militar saldrá muy mal parada. Mejor le hubiera valido no dar la órden. Lo que importa es que se especifiquen de una vez los derechos de todos. Cuando se permite edificar en una zona polémica es con la reserva de que las construcciones deberán ser derribadas desde el momento en que la autoridad militar lo juzgue oportuno, y sin derecho á reclamación alguna de parte del propietario, que no goza sino del usufructo del terreno. Mas estas reservas están expresadas en la licencia correspondiente. A lo que parece, los propietarios de las casas de la playa de Poniente de La Linea no necesitaron de aquella licencia, y, por lo tanto, su derecho no envuelve ninguna restricción de índole especial. Para ellos, la indicada zona no era zona polémica cuando edificaron en ella; la dificultad surge hoy, cuando sus títulos de propiedad, amparados por la ley, son indiscutibles: justo es que se les compense del dano que se les origina al decretar la expropiación forzosa.

Este incidente ha puesto de relieve un vicio que, sin duda alguna, es bastante común en esta región.

La única manera de que la equidad no pierda sus fueros y de que el derecho salga triunfante, previniendo futuras complicaciones en que podría andar mezclada la integridad nacional, está en

que se decrete, cuanto ántes, la revisión de la propiedad privada en el Campo de Gibraltar. Nadie ignora las ligerezas de todo género, las debilidades, las capitulaciones, que se han venido allí cometiendo desde muchos años á esta parte. Unas veces se ha procedido con descuido, otras por ignorancia, otras por sorpresa; de ahí las irregularidades sin cuento que se advierten á cada paso y los conflictos que estallan cuando menos se piensa,

Hora es ya de poner término á tanto embrollo. Nómbrese una comisión en que intervengan los poderes civil, militar y naval, para investigar todos los títulos de propiedad del Campo, de cincuenta años acá. Hágase que de esta comisión formen parte personas honradas, independientes y patriotas y que sus dictámenes sean ejecutivos, sin apelación posible. Al mismo tiempo, créese un fondo para las expropiaciones ó para indemnizar á los que sufran quebranto en sus intereses, por cualesquier concepto que sea. Dinero no faltaria para una obra de esta naturaleza. Lo dificil seria hallar un diputado capaz de proponerla y de apoyarla... y, mas dificil aun, un Parlamento español capaz de comprendería.

#### ATENTADO Á LA SOBERANÍA

No tenemos por costumbre, en este periódico, librarnos á declamaciones oratorias ni á consideraciones filosóficas. Para razonar no nos servinos mas que de los hechos y de los documentos. Una de las tésis que por este procedimiento venimos demostrando, está admirablemente desarrollada en un artículo del señor Sánchez de Toca (El Imperalismo de soberanía de Estado y el imperialismo financiero) que ha publicado la revista La Lectura, de Madrid, del mes de Noviembre último. Juzguen, por el siguiente extracto, nuestros habituales lectores:

«Uno de los mas graves síntomas que ante los actuales imperialismos financieros, pueden manifestarse en una conciencia nacional, es el de no hacer estima que se desnacionalicen aquellas empresas enclavadas en su territorio y presentan primarias claves económicas y estratégicas de la pátria. Y mucho mas grave aún el que los mismos gobernantes no adviertan crimen con-tra la seguridad exterior del Estado, en darse á las leyes interpretación violenta por la que el poder publico resulta con sus atribuciones esenciales como enajenadas, para impedir que extranjerías delegadas de otro Gobierno que el de la pátria, pueden ser las acaparadoras y dominadoras de las situaciones estratégicas en costas y fronteras y de las vías de comunicación y demás órganos fundamentales para la defensa y existencia nacional.»

¿No parece esto haberse escrito para condenar los crímenes de lesa pátria que se cometen en el Campo de Gibraltar? Y á renglón seguido añade:

«Tamaño extravío de una conciencia nacional, dificilmente hallará remedio mientras entre las clases directoras no se imponga severo sentido moral sobre que los cargos de Gobierno son para gobernar mas que para contentar à los amigos y relacionarse con forasteros de calidad.»

Mucho podríamos extractar de este notable estudio, en el cual hallamos afirmaciones por el estilo: «Bien puede decirse que en las naciones débiles el extranjero va convirtiéndose hoy en el mas poderoso de los ciudadanos, pues nadie es tan considerado y temido por la soberania.» O bien estas otras; «Se considera que sobre las naciones débiles, tiene el extranjero poderoso derecho á tratarlas como no siendo ellas dueñas de si mismas, en ese terreno donde mejor se define la personalidad de los pueblos y su derecho á independencia nacional. Bajo la plutocracia extranjera parece tomar allí modo de existencia colonial, si no viene todavía á peor, en esa especial condición de que dentro de sus territorios unicamente quien ostenta amparo de potencia extraña resulta con eficacia de garantía gubernamental para sus derechos de ciudadano. El Estado mismo viene á vasallaje; los de fuera no le respetan las prerrogativas soberanas, sino como órgano para levantar las cargas de la soberanía y responderles con ellas subsidiariamente en disturbios civiles 6 en cualquier otro evento de fuerza mayor 6 fortuito para pagar cuentas de daños y perjuícios.» ¡Y como tamañas verdades harán encojerse de hombros á todos nuestros ilustres políticos, siempre dispuestos a enajenar una parte de la soberanía del Estado á cambio de una plaza de consejero de administración!

#### PERRAS Y LIBRAS

Por lo pintoresco y sugestivo reproducimos el anuncio siguiente, que publican los periódicos de Gibraltar:

Azúcar cernida, de las más acreditadas marcas á 7 cuartos la libra de 16 onzas. (Entiéndase bien, de 16 onzas.)

Aceite refinado, á 5 y media perras el cuartillo completo. (Entiendase bien, completo.)

La excelentísima Manteca de Cork, Casher, á 20 perras la libra: Manteca de segundas clases á 14 y 12 perras la libra.

Harina Holl, N. 1 «Roller Proces». á 2 perras la libra.

Queso de bola, en clases superiores para rayar y comer, à 9 y 10 perras la libra.» No se paga en oro, no; se paga en perras. Sépalo V., Sr. Urzaiz.

Las libras esterlinas sirven para otra clase de transacciones, como nos lo advierte el siguiente telegrama de Tanger, que leemos en la prensa de Madrid:

«El gobernador de Casablanca ha regulado al Sultán cinco hermosas circasianas de pura raza, habiendo adquirido la mas bella de todas por una cantidad que se hace ascender á 10.000 libras.»

Y nosotros preguntamos: ¿dónde ha sido comprada esta mercancía? ¿Por dónde ha llegado á Casablanca? ¿Será tal vez, procedente de Constantinopla, con trasbordo de Gibraltar, á bordo de uno de esos vapores marroquies que sin cesar van y vienen entre el Peñon y los puertos marroquies? ¿Quién es en Gibraltar el comisionista en circasianas? Ya sabiamos que, en Egipto, Inglaterra protege el comercio de esclavos, según las conveniencias de su política. ¿Resultará lo propio en Marruecos?

Como quiera que sea, la tasación de las circasianas no se verifica en francos, ni en piastras, ni en duros, ni en perras; mas en libras esterlinas.

En el Almirantazgo inglés se han dado órdenes terminantes para que, en el mas breve plazo posible, se completen las obras de defensa de las estaciones navales británicas situadas sobre el camino de la India. Una comisión de ingenieros llegará en breve, con este objeto, á Gibraltar.

Tres periódicos extrangeros se han ocupado, en estos últimos dias, de la cuestión de Gibraltar: Le Dépèche Coloniale (que viene publicando acerca del propio tema numerosos artículos) el Peterburgskia Wjedomosti, de San Petersburgo y la Gaceta de Colonia, todos ellos en sentido favorable, á los intereses españoles.

# Real decreto sobre extranjeros

(Conclusión)

- 5. El Patron de cada buque que llegue á Gibraltar debe responder á todas las cuestiones que el Capitan del Puerto ó su representante le dirija en virtud de los designios de este decreto; y el Patron que rehuse la contestación á tales cuestiones ó que conteste inexactamente, será considerado culpable de ultraje á este decreto.
- 6. Si alguna persona desembarcase en Gibraltar contraviniendo este decreto 6 los reglamentos en vigor, el barco á bordo del cual dicha persona haya llegado, será sugeto á una multa marítima en favor de Su Majestad, de sus Herederos y Sucesores, de 50 £ por cada persona desembarcada en aquellas condiciones, y el importe á que ascienda la multa podrá ser reclamado y cobrado por la Córte Suprema en la jurisdicción marítima del reo, el cual puede ser detenido durante el proceso ante la Corte Suprema; el cargamento del barco servirá de garantía para el pago ó para la fianza; y el capitan del buque ó su sustituto pueden detener el barco por la fuerza, si necesario fuese.

Dispónese que el Patron de la embarción puede dirijirse al Jefe de policía, el cual debe atender á esta demanda, á fin de obtener contra la persona culpable una órden de arresto y conducción á bordo del buque; y cualquiera que, en virtud de dicha órden, detenga y conduzca á dicha persona, obrará de conformidad con la ley. Despues del cumplimiento de la órden y del pago de todas las costas la multa cesará de tener efecto.

# El Centinela del Estrecho de Gibraltar

7. El Gobernador puede de cuando en cuando dictar las Reglas que juzgue oportunas para dar mas fuerza á este decreto; y está asimismo en sus atribuciones el abrogar ó modificar aquel; tales Reglas deben ser aprobadas por uno de los Principales Secretarios de Estado de Su Majestad, y deben ser publicadas en la Gaceta Oficial, surtiendo los mismos efectos y revistiendo igual fuerza que si estuvieran incluidas en este Decreto.

8. Toda persona que procediera contra este Decreto y Reglas, mientras estén en vigor, 6 contra alguna de las disposiciones contenidas en el Real Decreto sobre Extranjeros, Gibraltar, 1885, incurrirá en una pena que no exceda de 50 £ de multa, 6 en defecto de esta, á un encarcelamiento con 6 sin trabajos forzados por un tiempo que no exceda de tres

 Nada de lo prescrito en este Decreto debe alterar 6 abreviar las disposiciones del Real Decreto sobre Extranjeros, Gibraltar, 1885.

A. W. FIFZROY.

Asuntos Muy mal se compagina marroquies la noticia de haberse resuelto lo de Tetuán, con el lamentable memorandum que la colonia española de aquella ciudad ha dirigido al Ministro de España en Tánger: A juzgar por las noticias que recibimos de esta ciudad, poca impresión ha producido entre los extranjeros residentes en la misma, el atentado cometido contra el consulado de España en Tetuán y contra las moradas de súbditos españoles. Por mucho ménos cualquiera otra nación hnbiera enviado á las costas marroquíes algunos cruceros, en son de amenaza. Mientras se ultraja nuestro pabellón y se borra lo que aun puede quedar de nuestro prestigio, un vapor moro embarca en Gibraltar, transportándolos á Rabat, cañones ingleses y sargentos ingleses, los cuales, con el distraz de caids, se encargarán de instruir á los soldados del Sultán. Francia, por otro lado, obtiene satisfacción en el sud de Marruecos, logrando que el Sultán reconozca definitivamente las adquisiciones francesas en aquella parte del Africa, con las cuales Francia ha quebrantado la integridad del Imperio marroqui. Luego vendrán diciendo algunos ilusos que España, en recompensa de su increible pasividad, está destinada á recibir de las potencias europeas la misión de enderezar las cosas de Marruecos. Las potencias conocen muy bien la situación de España en el Estrecho, y esto basta para que las consideraciones que con España se guardan no pasen de serlas de pura etiqueta. En tanto que en el Estrecho no seamos siquiera álguien, es evidente que en Marruecos seremos ménos que álguien. El aspecto que desgraciamente presentamos aquí es el de una nación sin energía moral para el sostén de su dignidad y sin medios materiales para la defensa de sus derechos y de su territorio. Por lo mismo que nuestro papel en el Estrecho es nulo, cuando debiera ser principal, en la cuestión marroquí para nada se cuenta con nosotros. ¡Como pretender que nuestra influencia cruce el Estrecho, si en nuestro propio pais no puede llegar mas allá de la Serranía de Ronda!

La corte cherifiana va á establecerse en Rabat. Allí irán, á visitar al Sultán, varios de los Representantes diplomáticos europeos acreditados en Tanger; el primero de todos, el Ministro de Inglaterra, quien saldrá de Tanger, segun parece, despues de Christmas. Durante la estancia de Abd-el-Aziz, Rabat va á convertirse en una madriguera británica. Los funcionarios anglo-marroquíes harán su debut. El pobre Sultán asistirá al «principio del fin.» Nada hay tan disolvente, para los Estados, como la influencia inglesa. El Sultán de Zanzibar, el Imam de Mascate, el Khedive de Egipto no tendrán pronto nada que envidiar á Su Magestad Cherifiana.

Se nos escribe de Tánger que la Legación inglesa gestiona para que una gran embajada morroquí, de que forme parte, como jefe, un pariente próximo del Sultán—problabemente el tío de este, Muley El-Amrani—vaya á Londres con motivo de la coronación de Eduardo VII.

Intrigas En la aventura de la judiciales. bailarina Pepita Durán y de lord Sackville, los tribunales de Gibraltar no parecen haber jugado un papel, ni muy claro ni muy correcto. Háse hablado de las declaraciones prestadas en Gibraltar por algunas mujeres de Granada. De qué manera se efectuó esto? ¿Cómo es concebible que se hayan practicado diligencias judiciales inglesas en territorio español? Segun unos artículos que ha venido publicando La Union Merenatil de Málaga, unos agentes ingleses «por medio de procedimientos poco dignos y de maquinaciones arteras» en las que se engañó á pobres mujeres acerca del verdadero objeto que los guiaba, lograron arrastrarlas á Gibraltar. Aquí dejamos la palabra á nuestro colega:

«...donde se representó ante un tribunal la farsa de suponer con visos de licitud jurídica y de valor procesal, como elemento de prueba la información de testigos extranjeros, cuyas deposiciones alteradas en la versión de intérprete, respecto á su valor sustancial por deficiencia de explicación de los mujeres indicadas (puesto que fueron la referida Micaela y sus hijas las declarantes) acusan moralmente la ignorancia del testigo y la dolosa sugestión de los ingleses.

«No hemos de emplear abstrusos razonamientos y argumentaciones profundas para demostrar que en menosprecio de toda regla del derecho internacional privade, el absoluto olvido de las normas de justicia universal y el desconceimiento patente del concepto de la soberanía y de la independencia de un Estado, al intervenir los magistrados ingleses en los actos que censuramos, cometieron la violación más flagrante del derecho de gentes; y que la información recibida por tribunales distintos de los españoles, de individuos que conservan su nacionalidad y con ella su fuero, carece totalmente de valor alguno.»

Estos hechos son probados, puesto que el litigio entablado ante los tribunales de Londres reposa únicamente sobre las diligencias del tribunal de Gibraltar, practicadas en la forma que acaba de exponerse. ¿Toleraremos esta nueva ingerencia inglesa? ¿Pasará por alto nuestro gobierno este nuevo atentado á la soberanía y á la independencia del Estado españel?...

La comisión e cargada Morrison de recaudar fondos para el monumento á Castelar se queja de lo pobre de los resultados obtenidos por ella. Se ha nombrado una nueva comisión que invitará á sufragar los gastos á los españoles de Europa y América. Por otra parte, alguien nos asegura que la Compañía del ferro-carril de Bobadilla-Algeciras, por iniciativa de Mister Morrison que fué íntimo amigo de Castelar, y en recuerdo de gratitud por lo mucho que en favor de aquel negocio hiciera el orador republicano, piensa erijir á este una estátua en el parque del Hotel Reina Cristina.

# EL HAREM

(Continuación)

No obstante, sucede que la pobre odalisca, sea por ambición, sea por instinto maternal, logra á veces por mañas astutas burlar esta vigilancia y da un hijo al Sultán; en este caso de simple ikhal pasa á ser Kadina.

Cada una de las Kadinas ó favoritas habita un dairé ó departamento particular, constituyendo una pequeña corte, calcada sobre la del Padischah. Una Kadina no puede, bajo ningun pretexto, salir del palacio imperial, en lo que se diferencia de una odalisca ó de una simple ikbal que no ha tenido hijos. Ocurre que esta última suele ser ofrecida por el Sultan á un favorito ó á algún grande personage.

Cuando el Padischah hace un regalo de este género, es las mas de las veces para deshacerse de una mujer cuya presencia en Palacio se le antoja inútil; pero la mujer así otorgada puede llevar consigo alguna terrible misión cerca del hombre de quien vá á ser esposa. Por ejemplo, el Ulema Seifeddin-Effendi, uno de los hombres que el Sultán mas temía, recibió de este una admirable esclava, demasiado bella... la cual se encargó de hacerle morir.

Con frecuencia estas mujeres distribuidas en los harems de los personajes sospechosos, ejercen el infame papel de espías. Gracias ellas, se conocicron las simpatías de algunos prohombres turcos hácia los armenios.

El harem del Sultan Abdul-Medjid fué en otros tiempos teatro de orgías insensatas, y sus mujeres, mal vigiladas, abandonáronse á la mas desenfrenada licencia. Su sucesor Abdul-Aziz, celoso como un tigre, reformó éstas costumbres degradadas. Pero nunca harem imperial ha sido tan correcto como el del Sultan Abdul-Hamid II.

Encerrados en un doble recinto de altas y espesas murallas, las mujeres del Serrallo vivan en un mundo inverosímil, en que jamás hombre alguno, á excepción del Gran Turco, no penetró. No estan solo por sentimiento de dignidad ó por celos que Abdul-Hamid ha hecho inviolable su magnifico gyneceo. Es antetodo y como en todos sus actos, por el eterno miedo que ha tenido siempre á las conjuraciones.

Hubo un tiempo en que el Sultán amó los placeres. Hoy no los desdeña tampo-

(1) Veause los números 2,8 y 4.

co; mas unicamente frecuenta el harem cuando las preocupaciones políticas no le abruman ó cuando no se halla absorto por la idea de algun peligro real ó quimérico. Abdul-Hamid prefiere las mujeres lindas y graciosas, á las de una belleza regular y fuerte; en esto, su gusto refinado no es el de la mayoría de los orientales, que tienen una marcada predilección por las mujeres pesadas y majestuosas.

A veces, dígnase conversar con sus favoritas, á cuyos ojos pasa, sin gran esfuerzo, por hombre de chispa, ya que ellas son de una ignorancia completa, y les habla ligeramente de los acontecimientos políticos del mundo entero, refiriéndoles chismes y anécdotas de las córtes extranjeras; he ahí todas las lecciones de historia que esas mujeres reciben.

Cuando la Validé-Sultana recibió en su casa á la emperatriz de Alemania, esperaba nada ménos que esta le besara la mano, como no sucedió así, y que la emperatriz se limitó á un apretón de manos, la Validé quedóse muy molestada, y despues de la recepción dijo á quien quiso oirla que la soberana germánica era «mal educada.»

(Se continuará)

(Traducido expresamente para este periódico.)

### EL PUERTO DE TARIFA

II

Dnrante muchos años, la úniea comunicación regular y diaria entre Marruecos y el continente europco se efectuó entre Tanger y Tarifa. Bien es verdad que había dos ó tres veces por semana un vapor viajando entre Gibraltar y Tanger; pero las relaciones postales diarias se mantenían por medio del falucho de Tarifa. A nadie se le ocurrió aprovechar esta circunstancia. Ni la aduana de Tarifa se habilitó, como era lógico, ni hubo quien pensara en perfeccionar ese medio de comunicación.

En aquel tiempo, Tarifa estuvo en postura de reclamar, con grandes probabilidades de éxito, ciertas ventajas muy lógicas y naturales. Ignoramos si hubo ó no gestiones en tal sentido. Ello es que un dia el falucho cesó su servicio, otorgándose á la Compañía Trasatlántica la concesión del correo entre Cádiz y Tánger. Tarifa dejó de existir como punto de culace con Marruecos, y desde entonces su porvenir quedó gravemente comprometido.

Años han transcurrido, y la situación no ha hecho sino empeorar. Descartada de la red de ferro-carriles y privada de comunicaciones por mar, Tarifa ha sido reducida a la condición de una isla,—y de una isla de acceso difícil y fuera de todo derrotero. Tánger, con hallarse del otro lado del Estrecho, está mas cerca de Europa que Tarifa y disfruta, mas que esta, de la cultura y de los recursos europeos.

El viajero que se aventura por estas tierras queda atónito de que en el siglo XX y sobre el paso de una de las vías marítimas mas importantes del mundo, puedan hallarse territorios europeos tan infelices como los que forman la márgen española del Estrecho de Gibraltar. Dirásse que ha habido empeño en anular

# El Centinela del Estrecho de Gibraltar

estos territorios, en despojarles de toda importancia, de toda riqueza, de toda razón de ser

El gobierno de Madrid, en cierta ocasión, mostróse dispuesto á otorgar a Tarifa la habilitación de la aduana; pero con tales limitaciones, que esta concesión degeneraba en una limosna. Todo lo mas, consentíase á autorizar en esta plaza la importación de huevos y gallinas. No se crea, sin embargo, que esta generosidad del gobierno se ha traducido en hechos prácticos. Según parece, la importación de huevos y gallinas es para los hacendistas de Madrid cuestión en extremo trascendental. El expediente, de los mas laboriosos é intrincados, no llegó a término todavía; y el pueblo de Tarifa no tiene para qué jactarse de haber sido favorecido con aquel mísero regalo.

Acerca de la venida de tropas á Tarifa circulan versiones contradictorias. El capitán general de Andalucía, en su última visita á esta ciudad, nos hizo concebir esperanzas, las cuales parecieron confirmarse por noticias particulares recibidas de Madrid y de Sevilla. Pero hasta el presente, nada hay de definitivo. Ronda ha obtenido el batallón de montaña. Algeciras espero que el regimiento de infanteria de la Reina vaya á llenar el vacío dejado por aquel batallón. De este movimiento de guarniciones nada resulta hasta ahora para Tarifa. No desesperemos, sin embargo. El general Luque es partidario de Tarifa: en mas de una ocasión ha reconocido la importancia de esta plaza, y su propósito es no dejarla abandonada. Todos los que con él han hablado de este asunto, saben que estamos en lo cierto

#### A QUIEN COR ESPONDA

No hemos querido decir nada en números anteriores, confiados como es natural, en que se tomarían algunas medidas coercitivas para evitar lo que viene ocurriendo en nuestro teatro. Liceo Tarifeño. Pero en vista de que los hechos escandalosos vienen repitiéndose sin que se repriman, hemos de llamar la preferente atención á quien proceda para que vea el modo de evitar á todo trance los abusos que comete una parte del público que asiste las noches de espectáculos.

Allí se grita desaforadamente y se profieren dichos obscenos sin guardar el miramiento, consideración y respeto que inspirarles deben las señoras que ocupan las localidades del salón. Y esta conducta reprochable é incorrecta viene necesariamente á dar la justa medida de la cultura que tienen quienes de ese modo proceden en la sociedad.

Recordamos que nuestro teatro ¿Liceo» se ha visto siempre concurrido por
un público bien educado; pero y según
hemos podido ver estas noches pasadas,
parece como que ha perdido aquél carácter de seriedad que antes tuviera,
siendo reemplazado todo a juél público
sensato y prudente con una parte del
que hoy produce el desórden y lanzan
frases que hieren á la moral.

Y todo esto se hace y se dice delante de nuestras autoridades que concurren al mismo sitio acompañadas de sus señoras é hijas, siendo de llamar poderosamente la atención que tales palabras sean dichas y permitidas en presencia de esas mismas autoridades.

Creemos que para poner coto á esas demasías, para atajar el mal hácese preciso y necesario que la autoridad si quiere no perder su fuerza moral y que se le respete como es debido, ordene á sus agentes expulsar del teatro á todo aquel espectador que no se conduzca como debe hacerlo entre personas de educación.

Un solo hecho servirá de ejemplo para los demás.

#### NOTICIAS

El alcalde de Valladolid, ha ordenado que sean recogidos los niños que durante las horas de escuela sean encontrados en las calles, no sin imponerle á sus respectivos padres una multa de cinco pesetas.

Tambien ha ordenado á los maestros de aquellas escuelas que le dén los nombres de los niños que falten á ellas.

Tome ejemplo de esto nuestra autoridad local ordenando á sus agentes lo mismo que ha hecho su colega y haga desaparezcan de nuestras calles las turbas de niños vagabundos que con sus hechos ofenden continuamente la moral y cultura públicas.

Dé el Sr. Navarro esa nota simpática y se lo agradecerán todas las personas sensatas y amantes de la instrucción.

El domingo pasado y en las primeras horas de la mañana suscitóse una acalorada disputa entre dos sugetos. Como un individuo del cuerpo de carabineros tratara de intervenir con el fin de apaciguar los ánimos, uno de los contendientes trabóse de palabras con el militar llegándo la cuestión á vías de hecho.

Avisado oportunamente el teniente de carabineros D. Fernando García que á la sazón encontrábase en su domicilio contíguo al lugar donde se desarrollaron los hechos, llegó en el preciso momento en que los luchadores disponíanse á defenderse con sus respectivas armas.

El oficial de carabineros arrebató de manos de su subordinado el cuchillo maŭser

A los gritos que daban las mujeres que presenciaron la reyerta, acudió numeroso público, y en la confusión natural en estos casos, uno que no se sabe quien haya podido ser, quitó el cuchillo de manos del Teniente, ignorándose su paradero.

En esos momentos acertó á pasar por el sitio de la ocurrencia el celoso cabo de la guardia Civil, el que puesto en autos de lo sucedido por el Sr. García, empezó á tomar las declaraciones pertinentes al caso, en averiguacion de los hechos.

Elógiase la oportuna intervención del Teniente de carabineros, sin la cual el suceso hubiera tenido un desenlace funesto.

El lúnes de esta semana, cruzó por delante de Tarifa el torpedero inglés número 89, siguiendo la dirección E. \*\*\*

Extramuros se limpian: Hemos oido decir, y á título de información lo trasla-

damos á los lectores, que el Sr. Navarro haciéndose eco de las quejas que á diario recibimos del público, ha ordenado la inmediata limpieza de las afueras de la ciudad.

Ya era tiempo que así se hiciera, y con esto nos evitamos tener que comprar zancos para transitar por esos sitios llenos de inmundicia.

Nuestro futuro aplauso al Sr. Alcalde. y decimos futuro, porque no creemos lo que nos han asegurade; y para no equivocarnos haremos lo que Sto. Tomás.

¡Ver para creer!

El Sr. Navarro dirá que todas las semanas le damos una soberana lata con que si los adoquines están fuera de sus sitios, con que las afueras de la ciudad están convertidas en estercoleros.

Tienen mucha razón si tal dice, y nosotros' tambien si lo repetimos, porque como á pesar de indicarlo en todos nuestros números no pone remedio á tantas faltas, tenemos que seguir con la matraca hasta que S. S. se apiade de nosotros.

(Tendremos tambien que parodiar las palabras del santo)

Los criaderos de carbon de piedra de la provincia de Huelva pasan á ser propiedad de la Compañia inglesa que explota Rio-Tinto,

Nos asociamos al dolor que experimenta nuestro compañero en la prensa don Joaquin García Curado. Director de «Pero Grullo» de La Línea, por la muerte de su abuelo D. José García.

# Boletin maritimo

Tránsito de buques por el Estrecho de Gibraltar, desde el dia 8 al 15 de Diciembre de 1901.

8		of a street,	Núm. d	de vela ó vapor	NOMBRE	Direc- ción.	Hora	to less to obs		CIELO
	WBPT	Italiano	3	Vela	Innerwick	0.	8	D.C. 14		Control of the Contro
02.50	RJCS	Alemán	2	Vapor	Sicilia	0.	8,20	E. frescachón	Marejada	Acelajado
ey i	NFCK	Italiano	3	Vela	Antonio	0.	8,30	37.00 30.2		10071 0
0 41	KOFT	Inglés	2	Vapor	Scottish Prince	0.	9	27.7 1 00.4	ab .	0005.01
015	RPMB	Italiano	3	Vela	Regina Ausiliatrice	0.	10	0.000	b ·	000 11
•	NCDJ		3/	<	Alfredo	0.	10,30	Obstacts	ob . The	dor't tr
	QBVM	4	2	Vapor	Jupiter MAA	0.	11	00.100	ab	most si
	.0	Español	2		Doro	E.	11,10	37.E-2-00-0		-
245	31	4()	2		Aldiba	O.	11,10			•
2760	NGKL	Italiano	3	Vela	Bccicin Revello	T 6.	12	1		DATE OF STREET
*	and the	Holandés	2	Vapor	Lawoe	E.	12,20	Tellernist at h	donties lat	Rantinas
2745 m	5	Inglés	2			O.	I	tanta da d	HOUSE TON	MADE STORES
	JFRW	Español	3	Vela	Rosa	0.	2,05	emininimia	A A A A A A	A A CO
	SGQB	Francés	3	•	Turenne	O.	2,30	-sanguna	100	NE BACC
03%	A CONTRACTOR	Español	2	Vapor	Cotillo	0.	3,30	- Single Manual	Water and a	USO MILE SANSON
9	JWRC	Noruego	3	α .	Ino	0.	8	E. fresco	Rizada	Pinus -
	QGVW	Alemán	2		Freiburg	0.	8	12. Iresco	Rizada	in , alkazal
4	JGWH	Francés,	2		Fort Louis	0.	8,10			the motivation
	10	Inglés	2		Gem	E.	8,20	100000	I decignate by	should water
- 10			2	•	Dragoman	E.	8,25	100	to 20 ocet	distributed the
04				Crucero		E.	9	tesperaturate 24	THE PERSON IN	Paniston A
O.K.	. Be do and	medianish	100	Torped.°		E.	9	A Street Land	3580001000	a demand
0.5	3 10 2 1	*********	2	Vapor	Ceylan	0.	11,15	98 OF BUT DAY	ognosia in	VERN STATE
10	10	Alemán	2	4	Lusitania	E.	12,30		100	trooled in contract
050	0	Inglés	2		Douglas Hill	0.	12,40	sup quals a	austrium ore	DALL DESCRIPTION
22.	LRBV	· ritio	2		Newby	E.	12,50	-remainstrate	separate	and the same
0.5	0	* Mary	2 1	4	Presnitz	0.1	1'30		abigm 17.7	CENTER IN
	MBQF		2		Daybreak	E.	1,40	- ADMINISTRATION	DI M. BUSSIE	
1	NQSB	* No.	2		Cherbourg	E.	1,40	Thems and and	apple DO DO	巴巴西南岸
15 10	LOUBLE	Alemán	3	Fragata		E.	2			S. S
O.S. R.	G	Español	2	4	Joaquin Pielago	E.	2,10	of the non-places	H) Senies III	A Marchele
4		Alemán	I	«	Grille	0.	2,40	ottom nog 15	NE THE STATE OF TH	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
	on Jun Palier	Francés	2	milite non the	Saint Thomas	E.	2,50	reda the datest y	uning also, a	m per expess
		Holandés	2		Danae	0.	3,30	registing and ear	SALIA SPECIFICATION	Contraction of
*	E Williams	Español	3	*	Infanta Isabel	E.	3,30	structo, Far	A CO. CHICK	to Palosid S
*		Holandés	2		Iris	E.	4	The same of the sa	The delighten	Children and Market
5	LBWT	Inglés	2	owish a	Clio de	E.	4,40		dinner par	Congress on the

# el Estrecho de Gibraltar

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al Capitan de Estado Mayor de Plaza D. José Gonzalez Unzaga que se encuentra entre nosotros por unos dias.

En breve se aprobará el proyecto del puerto de Chipiona, cuyos estudios comenzarán á fines de mes. Del puerto de Tarifa nadie habla. Acaso el diputado por este distrito ignore que Tarifa es puerto de mar.

Con motivo de las reformas aprobadas en el Cuerpo de Telégrafos y que regirán dasde 1.º de Enero próximo. ascenderán, desde dicha fecha, el Jefe de esta Estación telegráfica D. Alfredo Guitard y Martínez y el Oficial primero mayor de la misma D. Miguel de Lara y Herrera.

Mucho lo celebramos y les damos la enhorabuena por tan justos y merecidos ascensos.

El dia 12 del actual á las doce, pasó por este Estrecho procedente del Atlántico remolcada por el vapor Hércules que la conducía á Gibraltar, la fragata mercante uruguaya «Pepita» de la matricula de Montevideo, con los palos mayor y mesana desarbolados; deduciéndose de esto que el citado buque debió verse en situación desesperada cuando tuvo que proceder á picar dichos mástiles.

Los vapores de la nueva línea postal alemana del Asia Oriental harán escala en Gibraltar. El servicio se inaugurará con el vapor Kian-Ishong, que saldrá de Southampton el 14 de Enero próximo.

Ayer regresó de Cádiz, el Contador de este Ayuntamiento D. Salvador Povea.

### PESCADE ATUN EN EL ESTRECHO

Esta semana ha sido mucho mas abundante que la anterior. Desde el 8 al 14 del corriente se han cojido las cantidades siguientes, vendiéndose á los precios que se indican: Dia 8, 240 arrbs. vendidas

« Q, 1500 « « de 5,25 á 6,75 « « 10, 2000 · « de 5,00 á 5,75, « « II, 2600 « de 3,00 á 4,50 12, 2700 · de 3,00 á 3,50 13, 1700 « de 3,50 á 4,00 « « de 2,90 á 3,75 « 14, 4000

# El Centinela del Estrecho de Gibraltar

PERIÓDICO SEMANAL

Redacción y Administración: Stma. Trinidad, 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España, Gibraltar y Marruecos, 3 pesetas trimestre.

Extranjero, 4 francos trimestre.

Número suelto 20 céntimos

Anuncios: una peseta el espacio de 24 centimetros cuadrados. No se servirá suscripción que no se

pague adelantada. Este periódico publicará, siempre que las circunstancias lo requieran, suplemen-

tos en francés y en inglés. Una hoja especial en lengua árabe, ser-virá á la difusión de nuestras ideas en el

interior de Marruecos.

Estamos á la disposición de nuestros suscriptores para contestar, por medio del periódico, á toda demanda de datos y á todas las preguntas que se nos dirijan respecto á Marruecos y al Estrecho. Pa-ra las respuestas confidenciales, basta inclair el importe del franqueo.

TARIFA. Imp. Tarifena

a.	Letra representando la señal del Código.	Nacionalidad	Núm. de palos	Buque de vela ó vapor	NOMBRE	Direc- ción.	Hora	VIENTO	MAR	CIELO
n oc	water bracks	SHOULD THE	579	ALCOHOL:	Turia	O.	7,30	O. flojo	Llana	Acelajade
	JSNR	Español Inglés	2 2	Vapor	Hartburn	0.	8,15	The same of		«
No.	ando Trans	ingles	2		Fernfield	0.	8,30	and the second	A ALE TO A	*
	high the sta	and whom	2	«	Stockport	0.	9	The State of the		<
	Second to	Italiano '	2	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	Venezia	0.	9			*
EU.		Español	2	«	Joaquin Piélago	0.	9,30			- 4
ш	THE CHAPTER OF	Inglés	2	«	Sunda	0.	12	Tribing and a	*	«
H	out area deser	•	2		Laeisz	0.	12 I			«
	CHARLE SEALT	-4	2	4 HO	Sandal	0.	I	* * * *	· c	æ
mele	1 IO MOTORIA	DESCRIPTION NO.	2	4 7750	Jenfeld	0.	1,25		«	«
	and books	Noruego	2	*	Dag	E.	2,30	*	«	- «
	JSNQ	Español	3	Vela	Tula	E.	2,30	«	æ	40
No.	PGJR	Inglés	2	Vapor	Rosefield	E.	2,30			
19002	a sales	Español	2 2	ma)	Manuel Espaliu Ville de Rochefort	E.	2,40	4	45	<
	Service of the	Francés	2	and the	Roker	E.	2,50		<	<
3114	Min mesh, we are	Inglés	3		Dacia	E.	3,15	•	«	<
10.	bu anh son		2		Trevose	0.	3,30	«	a mile	- "
00.4	Chul 10	STATE OF THE PARTY OF THE PARTY.	2		Radnor	0.	4	4	«	«
obe	inong total	dra William	2		Trekieve	0.	4	C. C		«
		1000	2	TELL . THE	Douro	0.	4	. «	«	«
3310	acordo a'	startings. To	2	a 2 3	Zanzibar	0.	4		«	«
5.7 6	MVQN	de la source	2	a Live you	Cotehele	E.	4,30	4	" «	× ×
LI CO	nt relation and	Sie Reither	2		Lyndhurst	0.	5	The second	W. *	«
	The state of the s	in us	2	•	Sout Lands	E.	8	(), fresquito.	Rizaea	- · ·
dalli .	The Thirt is the	Austriaco	2	*	Nagi Lajos	E.	11,30	< .	*	4
210	uemmod gen	Alemán	2	4	Weissenfels	0.	11,10	Successive Colonies		*
.03	the los hech	Español	2	1 4 TON	Axpe	E.	11,10	« ····································	4	*
Dick	LQSD	Inglés	2	4 - To	Avala	E.	11,15	C. 1	«	«
15.	MCBN	aid the shi	2	and the	Penpol	E.	11,20	ra e tonia a	1 Wat 18	
2/6	LGOC KRQC	Francés	2	JUN 4	Turenne	0.	11,30	*	40	« ·
	KRQC	Inglés	2	*	Glanhafren	O.	12,50			
		Español	2	*	Joaquin Piélago	E.	1,50	*	*.	«
	Section A	*Alemán	2	W. 1403	Sorrento	0.	2,15		*	-«
100	sono procina	Inglés	11002	1 1	Whitehall	0.	2,20	A STATE OF THE STA	College College	«
eri.	WBKG	Alemán	3 2	104	Deutscher Kaiser	0.	2,50	North State and	Trick Til	46
	TRADE OF THE	Inglés	2	had.	Diamond	0.	3,15	Fried St. 19	1	*
	MBSW	Uruguayo	2	21	Mistral Maria	0.	4,30		-	*
	2 3 11	Alemán	2		Adolf	0.	4,30		1	×
	the state of the s	Inglés	2		Beryl	0.	4,40			4
	LQSD	1	12	-	Laconia	10.	8	N. bonancible	Llana	
1		Español	2	*	Torre del Oro	0.	8,30	*	*	4
24	WVSD	Uruguayo	3	Vela	Pepita (I)	E.	12 /	*	*	
3		Inglés	2	Vapor	Pendarves	0.	1,10	S. O. fresco	Rizada	4.
35	Best 1881 1881 1881	Español	2	*	Joaquin Piélago	0.	1,10	« ,	ĸ	-
35	HIDO	Inglés	2	*	Eshcolbrook	0.	2,15	4	«	
1	HLPQ	Japonés	2 2	*	Tamba Maru	E.	2,50	«	*	*
1	K K I D	Inglés	2	*	George Fisher	E.	3,30		*	- «
	THE STATE OF THE S	Francés	2		Bjorgvin	O.	3,30	•	4,	4.
7	KNGQ	Inglés	2		Phryne	E. E.	4,80	<	«	× «
	HFBK	ingles	2		Rubens Guildhall	The second second second	4,30	«	•	4
	The state of the s		2	Crucero	Gunduali	E. E.	5		«	«
			2	Vapor	Cairndhu	O.	5,20		4	*
00	Clause Contract	*	2	* apor	George Allen	E.	8,30		Marejada	Lluvios
N	0	Español	2		Joaquin Piélago	E.	9,30 I	N O -d-	α.	
	0 25.75	Ruso	2		Castor	O.	1,40	N. O. galeno	Llana	Acelajao
101	(C) 100	Inglés	2	*	Glencelder	0.	1,40	*	«	« «
L		e robo	2		Mab	E.	1,40	and the Manager and	- «x	*
5.3	I WELL	Alemán	2	*	Sparti	o.	2,20	The state of the state of	<	- 4:
1		Inglés	2	1	Suram	0.	2,40	The Part of the last	*	«
20	NTDW	1 . T	2	4	Glenvech	E.	2,50		«	«
15	NTBW	Italiano	2	4.7	Doris	E.	2,50		<	€
2	1.1	Español	.2	* 6V	Cabo Tortosa	E.	2,50		«	«
100	HTLP	Iuglés	2	× -	Lavinia Westoll	E.	2,50		*	«
4	JSDF	East 1	3	* 3	Lord Warwick	E.	2,50		4	*
	JODI	Español	2	4	Tintoré	0.	3,50	THE PARTY AND	4	4
100	17 11 12 11	Aleman	2	*	Grosser Kurfurst	E.	4,10	The state of the s	, a	- 4
	The same of	Austriaco Ruso	2	* 32	Szent Laszlo	0.	4,30		«	4
	A TOP OF	Alemán	2	*	Herakles	0.	8,30	N. bonancible	*	. «
5	Sede	Inglés	2		Scharlachberger	E.	9	« «	«	Aturbona
		ingles	2		Viola	0.	I	2 2 2 2	«	«
7	Total Manager		2		Wolf	0.	1,15		«	«:
	THE PARTY OF	- Park	2		Belford	0.	1,20	and the second	4	«
100		Español	2	15/01/9	Gwenllian Thomas	E.	2,20		*	«
1	The second	- Spanor	2	100	Aznalfarache	E.	2,30		*	44
W	THE STATE OF	Inglés	2		Joaquin Piélago	0.	9	The second second	**	4
3	100 PM	*	2		Westow	0.	2,40	The same of	4.	
	6.0		2		Sarmatia	0.	3,30	U	«	
	9.3	Italiano	2		Trevarrack Assiria	0.	3,40	and the same of the	«	
	13 11 1	Inglés	2		Cogent	E.	3,50	- / «	«	
		*	2		Tennyson	E.	4,10	10.8	«	
	4.5	ogale 9 mi	2		C'A CIA	0.	4,10	«	«	4
	- Charles		See.		os entre la salida y puesta del	0.	4,50	The state of the s	×	
200	4-91-4						1		. 99	- 10

<sup>(1)</sup> Este pasó desarbolado de los palos mayor y mesana y á remolque del vapor «Hércules» que lo tomó á unas ocho millas al N. O. de Cabo Espartel con rumbo á Gibraltar.